

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año V

Madrid, 15 de Julio de 1916

Núm. 44

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Notas de sus sesiones.—
HISTORIA. La bula de Alejandro VI: 4 de Mayo de 1493, traducción y comentarios de *M. R. Navas*.—De la isla de Haití: 1586, por *N.*—Pedro Menéndez de Avilés: 1519-1574, por *Roberto de Galain*.—El presbítero de Reyes: 1797-1855, por *A. Reyes*.—POLÍTICA. De la guerra, por *M. R. Navas*.—El movimiento electoral en los Estados Unidos, por *Carlos Pereira*.—España y la República Argentina.—LITERATURA. Diccionario Hispanoamericano, por *M. R. Navas*.—
VARIEDADES. Chile, por *M. R. N.*—NOTICIAS.

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

NOTAS DE SUS SESIONES

Miércoles, 22 de Junio.

Don Carlos Pereira presentó á la reunión al esclarecido poeta mejicano D. Luis Gonzaga Urbina, secretario que fué de Instrucción Pública en el tiempo en que estuvo al frente del Gobierno de Méjico D. Justo Sierra.

El señor Presidente le dió la bienvenida en nombre del Centro de Cultura, y el Sr. Urbina en su contestación se mostró muy agradecido á las manifestaciones afectuosas con que había sido saludado.

Por indicación del señor Presidente, el Sr. Navas dijo que el trabajo que se propone hacer respecto de la situación económica y comercial de Chile constará de tres partes: primera, estado interior de la industria, del comercio y de las vías de comunicación; segunda, importación y exportación entre Chile y las demás Repúblicas americanas;

tercera, relaciones comerciales y financieras de Chile y las naciones europeas, especialmente España.

Acerca de ese asunto habló también el Sr. Balbín de Unquera.

El señor Presidente dispuso que los estudios que han de hacerse respecto de los países americanos se lleven á cabo con sujeción al plan de que se acaba de hacer mención.

El Sr. Granell (D. Conrado) presentó á la reunión algunos ejemplares de un folleto referente á «La Química en la Agricultura», conteniendo algunas conferencias explicadas por el mismo en el local de la Asociación de Agricultores de Madrid, acerca del uso de los abonos químicos y de la obtención económica de los abonos potásicos del agua del mar.

Algunas consideraciones verbales expuestas por el señor Granell fueron escuchadas por la reunión con notable agrado.

Miércoles, 29.

El señor Presidente dió noticia de haber quedado constituida una *Sociedad editorial de Cultura Hispanoamericana* para la publicación de obras de Historia, de Literatura americana y de Aplicaciones científicas. El primer libro que editará será el Diccionario General y Técnico Hispanoamericano que en la actualidad escribe el Sr. Rodríguez-Navas con la colaboración de distintos literatos y especialistas en varias ciencias.

También el señor Presidente habló de la mejoría que ha experimentado el portorriqueño D. José de Diego en la grave y repentina enfermedad que ha sufrido; y explicó un accidente de que fué víctima el Sr. D. Pedro de Novo y Colson, quien dió una caída de la que ya está curado por fortuna.

Igualmente el Sr. Palomo hizo saber que el Sr. Rodríguez Marín, por motivo de enfermedad, no había podido

explicar en el Centro la conferencia que se había anunciado; pero, ya recobrada la salud, cumplirá su oferta en el mes de Octubre próximo. Comunicó también el señor Presidente la grata noticia de que el último trabajo literario leído públicamente en el Ateneo de Madrid por la señora doña Blanca de los Ríos de Lampérez, vicepresidente del Centro de Cultura, ha sido reproducido en un folleto que se repartirá con el número próximo de la presente Revista.

Los señores D. Pablo Macedo y D. Carlos Pereira discurren extensamente acerca de la tirantez de relaciones de Méjico y de los Estados Unidos, y de la poco lucida situación en que resultaría cualquiera otra nacionalidad al intervenir, de acuerdo con los Estados Unidos, en el conflicto indicado.

El señor Presidente, en nombre del Centro, expresó el deseo ardiente y la grata esperanza de que Méjico salga del período infortunado que ahora recorre y vuelva á reanudar sus progresos y su prosperidad.

Miércoles, 5 de Julio.

Se recibieron desde Nueva York noticias de D. Rodolfo Reyes, las cuales se tendrán muy en cuenta para los trabajos de carácter comercial y político que el Centro prepara. Igualmente se recibieron pormenores comerciales importantes de la isla de Cuba.

La sesión estuvo destinada especialmente á hacer un resumen de la actualidad política y económica de los pueblos americanos y también de los europeos que tienen más activas relaciones ó más afinidades con América.

Varios señores del Centro anunciaron su próxima ausencia de Madrid.

Con ese motivo, el señor Presidente declaró terminado por ahora el período de reuniones semanales del Centro, y anunció que la próxima se celebrará en el miércoles 4 de Octubre.

HISTORIA

LA BULA DE ALEJANDRO VI

(4 de Mayo de 1493)

Alejandro, obispo (1), siervo de los siervos de Dios (2) á sus ilustres hijos en Cristo, Fernando, Rey, é Isabel, Reina de Castilla, de León, de Aragón (3), de Sicilia y de Granada, Salud y bendición apostólica.

Lo que más agrada a la Divina Majestad y más nuestro corazón desea es que la religion cristiana y la fe católica (4) sean exaltadas en nuestros tiempos, y que en todas partes, para procurar la salvación de las almas, las bárbaras naciones sean deprimidas y reducidas a esa misma fé (5).

Y como, desde que ocupamos esta sacra silla de San Pedro, en la que hemos sido colocados, aunque indignos, por favor de la Divina Clemencia (6), sabemos que sois y siempre habeis sido reyes y principes católicos verdade-

(1) Ese fué el dictado que se daban los pontífices romanos de la nueva religion: en el antiguo paganismo, la voz pontífice—de *pons*, *pontis*, y *facio*, *facere*, guardador de puentes—tenía una significación muy distinta de la que adquirió en el cristianismo.

(2) *Servus servorum Dei*: los papas han prodigado esa expresión.

(3) De Aragón; es decir, de Aragón y Cataluña.

(4) Muy bien hecha la separación entre cristianismo y catolicismo. Lo notable es que esa separación sirvió de tema á las doctrinas de Lutero, predicadas veinte y ocho años después de la fecha de esa bula.

(5) Esa es la tendencia más deplorable sostenida entonces por Roma.

(6) De sobra sabía el valenciano Rodrigo Borja, ó Borgia, el modo como había pasado á ser Alejandro VI. También lo sabía aquel que escribió:

«Vendit Alexander sacramenta, altaria Christum.
Emerat ille prius. ¿Non ipse vendere potest?»

ros (1), puesto que vuestros preclaros hechos—de que ya tiene entera noticia casi todo el mundo—tienden a conseguir aquellos fines que perseguís con todo conato, esfuerzo, fervor y toda diligencia, sin excusar trabajos, gastos, peligros y aun la pérdida de vuestra sangre; y sabemos que habeis dedicado á esa obra durante varios años todo vuestro ánimo y todas vuestras fuerzas, como lo testifica la recuperación del reino de Granada, que ahora con santa gloria del divino nombre hicisteis, librándolo de la tiranía sarracénica, nos hemos sentido impulsados a concederos, y de toda nuestra voluntad os concedemos, una declaración favorable a vuestro derecho para que en honra de Dios y para ampliación del imperio cristiano podais proseguir ese santo y loable propósito, que mucho agrada a nuestro inmortal Dios.

Sabemos que desde mucho tiempo atrás os habíais propuesto buscar y descubrir algunas islas y tierras remotas para reducir los moradores y naturales de ellas al servicio de Nuestro Redentor y a la profesion de la fé catolica; y sabemos que por haber estado muy ocupados (2) en la recuperación de dicho reino de Granada no pudisteis hasta ahora llevar al deseado fin ese vuestro santo y loable propósito; y que, finalmente, habiendo cobrado dicho reino, para poner en ejecución vuestro deseo, proveísteis al muy querido hijo Cristobal Colon, hombre apto y muy a propósito para tan gran negocio, con navios y gente dispuesta para los mayores trabajos y con todo lo que, además, fue necesario para que buscase con diligencia las tierras firmes y las islas remotas e incógnitas que pudiera haber por los mares nunca hasta ahora navegados; y aquellos hombres, después de pasar muchas fatigas, con el favor divino,

(1) Católicos verdaderos, por cuanto habían fundado en España la inquisición, aunque copiada de Alemania, Francia é Italia, y porque habían declarado que deseaban someter sus pueblos á la autoridad del jefe de la iglesia romana.

(2) Esa declaración demuestra que antes de las ofertas de Colón, en España había el propósito de hacer descubrimientos por el mar. En el mismo pensamiento abundaba Portugal, donde Colón pasó una buena parte de su juventud.

hallaron en el mar Oceano ciertas islas remotísimas y también tierras firmes que hasta ahora no habían sido por otros encontradas, en las cuales habitan muchas gentes que viven en paz y andan desnudas y no comen carne; y por lo que vuestros mensajeros han podido colegir, esas mismas gentes de las islas susodichas creen que hay un dios criador en los cielos y están bien dispuestas para recibir la fé católica y la enseñanza de las buenas costumbres, hasta el punto de que los descubridores creen que si aquellas gentes fuesen adoctrinadas con facilidad admitirían el nombre del Salvador y Señor Nuestro Jesucristo. Y que el dicho Cristobal Colon hizo edificar en una de las principales islas una torre fuerte y para custodia de ella dejó algunos de los cristianos que con él habían ido, los cuales recibieron el encargo de continuar las diligencias para el descubrimiento de nuevas islas y nuevas tierras firmes; y que en las ya encontradas hay oro, aromas y otras cosas de gran precio y de alta cualidad.

Por lo cual, vosotros, guiados por el propósito de exaltar y propagar la fé católica, según corresponde a reyes y príncipes católicos, y a imitación de los reyes vuestros antecesores, de clara memoria, os propusisteis reducir (1) a la fe católica a dichas islas y tierras firmes.

Nos, alabando mucho este vuestro santo y loable propósito, y deseando que sea llevado a debida ejecucion y que el nombre de Nuestro Salvador se plante en aquellas partes, os amonestamos en el Señor y por el sagrado bautismo que recibisteis, mediante el cual estais obligados a los mandamientos apostolicos (2), y por las entrañas de misericordia de Nuestro Señor Jesucristo os requerimos para que prosigais vuestra empresa y con ánimo pronto y de verdadera fe induzcáis á los pueblos que viven en di-

(1) *Redúcere*: obligar á seguir un camino.—*De re y duco*, guiar una y otra vez.

(2) Mandamientos apostólicos; es decir, mandamientos del Pontífice. Más adelante, «gracia apostólica», gracia del Pontífice.

chas tierras e islas para que reciban la religión cristiana. Y á fin de que en ningun tiempo os espanten los peligros y trabajos, por la esperanza y confianza firme que podeis tener en el Omnipotente Dios favorecedor de vuestras empresas y por la liberalidad de la gracia apostólica que os concedemos para que con toda libertad y atrevimiento tomeis a vuestro cargo tan importante negocio.

Nos, por nuestra propia iniciativa, y no por petición vuestra ni de otra persona que nos lo haya pedido, exclusivamente por nuestra liberalidad, ciertos de nuestro saber y de la plenitud del poderío apostólico que disfrutamos; por la autoridad del Omnipotente Dios, a Nos en San Pedro concedida y por la del Vicariato de Jesucristo, que ejercemos en las tierras, con todos los señoríos de ellas, ciudades, fuerzas, lugares, villas, derechos, jurisdicciones y todas sus pertenencias, (1)

por las presentes letras, a vos y a los reyes de Castilla y de León vuestros herederos y sucesores,

os concedemos

todas las islas y tierras firmes descubiertas o que se descubrieren hacia el Occidente y Mediodía en una supuesta línea trazada desde el Polo Artico, que es el Septentrion, hasta el Polo Antártico, que es el Mediodía, la cual línea diste de cada una de las islas que vulgarmente dicen de Azores y Cabo Verde, cien leguas hacia el Occidente y Mediodía.

Y os reconocemos y consideramos a vos y a vues-

(1) La afirmación es terminante: el Pontífice creyó deber declarar de *motu proprio* cuáles eran sobre América los derechos de España, y por tanto, de los reyes que la representaban, sin que éstos hubieren solicitado tal declaración ni hubieran reconocido á la Sede romana jurisdicción, autoridad ó capacidad para hacerla. Este es un punto histórico que debe quedar aclarado.

Los reyes de España no se creyeron con derechos sobre determinadas regiones de América porque el jefe de la iglesia católica les hiciera tales ó cuales concesiones, sino porque habían descubierto aquellas tierras donde encontraron salvajes y canibales entregados á la más deplorable bestialidad, y creyeron tener el derecho y también el deber de salvar de la miseria y de la corrupción á aquellas gentes, poniendo por obra todo el esfuerzo y el trabajo que ellos creían más eficaz para talempl año.

tros herederos y sucesores como señores de todas las tierras halladas o que se descubrieren desde dicha línea hacia Occidente y Mediodía, con tal que hasta el día del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo próximo pasado, o sea desde el día en que comenzó el año actual de 1493 no fueren poseidas por ningun otro príncipe cristiano y hubieren sido halladas por vuestros mensajeros o capitanes; y constituimos a vos y a vuestros herederos en señores de ellas, con libre, lleno y absoluto poder y jurisdiccion; y declaramos que por motivo de esta nuestra donacion, concesion y asignacion, no se entienda que se quite ni pueda quitarse ningun derecho adquirido a cualquier príncipe cristiano que actualmente poseyere o hubiere poseido las dichas islas y tierrafermes en el repetido día de Navidad de Nuestro Señor Jesucristo.

Y os mandamos, que, como lo habeis prometido, procureis enviar a dichas tierras continentales e islas, hombres buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios y expertos, para que instruyan á los naturales y moradores de ellas en la fe católica y les enseñen buenas costumbres, labor en la que deben poner toda la diligencia que conviniere.

Y prohibimos a toda persona, cualquiera sea su condicion, ir o intentar ir a las islas y tierras firmes sin especial licencia vuestra y de vuestros herederos y sucesores. Las tierras de que aquí se hace mencion son las que ya se han descubierto y las que puedan descubrirse hacia el Occidente y Mediodía, fabricando y componiendo (es decir, dando por trazada) una línea que vaya desde el Polo Arctico al Antártico, aunque se aproxime a la India o a cualquiera otra parte, la cual línea diste de cualquiera de las líneas que vulgarmente se nombran de Azores y Cabo Verde cien leguas hacia el Occidente y Mediodía, como ya se ha dicho, y sean las que fueren las disposiciones y ordenanzas apostólicas o de otra clase que hasta ahora se hayan dictado. Y confiamos en el Señor, de quien proceden todos los bienes, imperios y señoríos, etc., etc. Dada

en Roma, en San Pedro, a 4 de Mayo del año de la Encarnacion del Señor mil cuatrocientos noventa y tres, en el año primero de nuestro pontificado.

(Traducción y comentarios de M. R.-Navas.)

DE LA ISLA DE HAITI

(1586)

En un documento de 1586, conservado en el Archivo de Indias, y recogido entre los Documentos inéditos publicados en 1870, constan, entre otros, los siguientes datos relativos á la Isla Española:

«Esta isla de Haití, llamada la Española, fué la primera en que los españoles entraron en las Indias al principio de su descubrimiento: para el hecho de poblar, fue gobernada en superior por el almirante Don Cristobal Colon, su primero descubridor; despues la tuvo esta superior gobernacion y fue regida y gobernada por gobernadores, como fueron el comendador Francisco de Bobadilla; y despues dél, don fray Nicolás de Ovando, comendador mayor de Alcántara; después tuvo el gobierno el almirante D. Diego Colon; y después fueron por reformadores fray Luis de Figueroa, prior de la Mejorada; y fray Bernardino de Manzanedo, y fray Alonso de Santo Domingo, prior de San Juan de Ortega, de la Orden de San Jerónimo, con muy amplios poderes é instrucciones, a los cuales sucedió y se envió por Juez de residencia, al licenciado Rodrigo de Figueroa; y después fue gobernador, por jueces de apelacion hasta que se fundó Audiencia real y chancillería que residiese, como reside, en la ciudad de Santo Domingo de la dicha Isla Española.»

En el mismo documento, al final, se halla una lista no-

minal de los sueldos devengados por los empleados de la Audiencia, y en ella se encuentra la siguiente relación de los presidentes de dicha Audiencia hasta la fecha citada:

Fray Luis de Figueroa, prior que fué de la Mejorada, del orden de San Jerónimo; el licenciado D. Sebastián Ramírez, obispo de Santo Domingo; el licenciado Fuent Mayor, en lugar de presidente; el licenciado Maldonado; el licenciado Alonso Arias de Herrera, por vacación del Presidente; el licenciado Diego de Vera, y el doctor Mejía que substituyó al Presidente, cuando aquél fué nombrado para la Audiencia de Panamá.

Según el citado documento, el distrito de la Isla Española comprendía, á los noventa años de su descubrimiento: «las islas de Cuba, de Puerto Rico, de Jamaica, de Margaralante, de Guadalupe, y todas las demás de las Lucayas y de Barlovento, de los 65 á los 55 grados; todo lo referente á Veragua, río de Bedlen, río de Chagre, Nombre-de-Dios, etc., la provincia y cabo de Vela, ó fin de gobernación de Venezuela, desde los límites de Santa Marta hasta Maracapeiva, con todas las islas que hay en la costa y Norte á Sur de la una mar á otra; Norte de Venezuela y toda la tierra adentro; Caracas, la provincia del Valle de las Damas, y otras muchas, porque hacia la parte del Sur—dice el texto—hay más de seiscientas leguas con todas las islas.»

En un Códice que lleva la signatura J. 15 y se conserva en la Biblioteca Nacional, se dice que la Audiencia de la Española tiene de distrito quinientas y cincuenta y cinco leguas (de 20 en el grado) de Este á Oeste, y más de trescientas de Norte á Sur: en ese inmenso espacio quedan comprendidas las islas y gobernaciones de la Española, Cuba, San Juan, Xamaica, Lamargarita y Pesquería de las Perlas, la provincia y gobernación de Venezuela, la provincia de la Nueva Andalucía ó Guayana y la Florida, «con todas las islas—dice el texto—de la mar del Norte, que pasan de ciento las nombradas y de seiscientas entre gran-

des y pequeñas las que se arriman á la costa de Tierra Firme, y los marineros llaman de Sotavento, á unas, y de Barlovento á las otras».—N.

PEDRO MENÉNDEZ DE AVILÉS

(1519-1574)

II (1)

La escuadrilla aprestada en la bahía de Cádiz por Pedro Menéndez debía salir con rumbo al Continente colono en el mes de Marzo; pero como se tuvieran noticias de que el célebre almirante francés Coliñi enviaba á La Florida uno de sus principales adeptos, Alberto Ribau, en unión de otros muchos hugonotes, á fin de conquistar allí territorios para sus correligionarios, fué indispensable ampliar el número de naves que habrían de transportar á los expedicionarios y los bastimentos necesarios. Así es que, en vez de las seis chalupas y cuatro cabras (pequeños bajeles) más el galeón «San Pelayo», que era lo en un principio dispuesto, salieron 34 bajeles con 2.646 personas, lo cual ocasionó al Adelantado, en menos de catorce meses, cerca de un millón de ducados de gastos, «porque toda la Armada fué á su costa—dice un cronista—, excepto un navío y 299 soldados de cuenta del Rey: cosa por cierto increíble, si no estuviese justificado el gasto con documentos auténticos».

Por fin, después de no pequeñas peripecias, llegó á La Florida, y, en efecto, se encontró allí á los hugonotes de Coliñi, que se le habían adelantado, circunstancia muy im-

(1) El artículo anterior se publicó en el número de esta Revista de 15 de Mayo último.

portante para los hechos que posteriormente se sucedieron, pues como los franceses se fortificaran á sus anchas antes de que llegase Pedro Menéndez, éste halló grandes dificultades para el desarrollo de sus planes, tanto por parte de los franceses como de los indios, azuzados contra él por los hugonotes.

A pesar de todo, el ánimo esforzado y heroico del insigne español no se arredró lo más mínimo; y poco después de su desembarco derrotó por completo á su enemigo el general francés Ribau, y expulsó de La Florida á aquellos advenedizos.

Después levantó varios fuertes, trató de congraciarse con los indios, cosa que en gran parte consiguió; estableció poblados y efectuó grandes exploraciones tierra adentro.

La Historia, la verdadera Historia, no las narraciones amenas y muy literarias, pero apasionadas y defectuosas, que de los hechos acaecidos en aquellos países nos han legado diversos comentadores de la época y otros casi contemporáneos, nos dice que Pedro Menéndez Avilés fué «el que más empleó su celo, valor, experiencia, industria y hacienda en la conquista y población de La Florida».

Que esto es verdad, viene á comprobarlo una declaración expuesta en el pleito que contra el Estado hubieron de sostener sus herederos á fin de obtener lo que en razón del contrato suscrito entre Felipe II y el Adelantado se estipuló.

Años después, Felipe II requería los excepcionales conocimientos y las aptitudes del glorioso caudillo para un nuevo servicio, más importante quizás que todos los que hasta entonces había hecho á su patria: fué la organización y mando de la famosa armada denominada *La Invencible*, merced á la que pensaba el monarca español dominar á Inglaterra.

Dedicado totalmente estaba Pedro Menéndez á tan trascendental tarea, cuando un día, en vísperas de hacer-

se á la mar en Santander con aquella formidable escuadra, cayó enfermo con un tabardillo que le hacía abandonar el mundo de los vivos horas después.

Esa desgracia ocurrió en el 17 de Septiembre de 1574, y ¡quién sabe lo que ese infausto suceso habrá influido en la historia del mundo; pues todo hace creer que *La Inven-cible* no hubiera perecido desastrosamente, como ocurrió, á causa, según se asegura, más que del temporal, de la impericia de quien substituyó á Pedro Menéndez, «el mayor hombre de mar» que se conocía!

ROBERTO DE GALAIN.

EL PRESBITERO REYES

(1797-1855)

La Revista de la Universidad de Tegucigalpa viene publicando desde su fundación (1909) una serie de documentos relativos al presbítero José Trinidad Reyes: cartas, oficios, memorias de contemporáneos.

Nacido de padres humildes al acabar el siglo XVIII, muerto en la ciudad de Tegucigalpa hacia los cincuenta y ocho años de edad (20 de Septiembre de 1855), aprendió como pudo música, latín y pintura; estudió en la Universidad de León (Nicaragua), profesó en el convento de Recoletos. La revolución de Nicaragua lo arrojó á Guatemala. Obtuvo permiso del padre guardián de su monasterio, y volvió, incógnito, á Tegucigalpa, donde se reunió con su familia. Se asiló en el solitario convento de la Merced, y comenzó á ser el padre de su pueblo. En 1829, una nueva revolución abolió las instituciones monásticas y lo dejó secularizado. Desde entonces dedicóse á las obras públicas, á reconstruir templos y capillas. Hasta entonces,

había estado «oculto bajo el celemin». Quisieron nombrarlo párroco, pero él nunca admitió mayor puesto que el de Sinodal del clero hondureño. Fundó la Academia Literaria (el primer centro de educación superior), que regenteó él mismo, y al fin obtuvo que el Gobierno hiciera de ella el núcleo de la primera Universidad, cuyos estatutos formó. La biblioteca de la Academia fué la primera biblioteca. El padre Reyes ocupó varias cátedras, de donde surgió, entre otras cosas, cierto compendio de Física en que estudiaron los hombres de la época del doctor Ramón Rosa. Los informes anuales del padre Reyes sobre la nueva institución son conmovedores: háblase allí de clases gratuitas ó mezquinamente remuneradas, de cursos de Gramática española que se suspenden por falta de texto, de lecciones de Cirugía que nunca pudieron empezar por falta de una pieza adecuada para colocar el esqueleto; además, el padre Reyes culpa al vecindario, culpa á los padres de no interesarse suficientemente en la educación de sus hijos. Hizo más: introdujo la primera imprenta—y ya se sabe que por falta de imprenta la literatura colonial no había florecido en Honduras—. Fué diputado al Congreso de 1852, que decretó el Estatuto Provisional de la República de Centroamérica. Introdujo el primer piano. Puso música á sus villancicos y á su misa «El Tancredo». Fué poeta poco feliz. Como apenas publicó, sus obras se conservan más ó menos adulteradas, según el recuerdo de las gentes. Para restaurar alguna de ellas ha habido de juntar y cotejar copias por más de veinticinco años. Como más populares y pegadizos, se han conservado mejor los «Cuandos» (sátiras así llamadas por la palabra del estribillo).

Sobre si fué ó no electo por el papa Gregorio XVI para el Obispado de Honduras, discuten los eruditos de su país. Parece probado que si se nombró á Campoy en lugar de Reyes, fué porque el general Ferrara, entonces presidente de la República, frustró la elección de éste, encarcelándolo y haciendo llegar hasta Roma la falsa noticia de que había

muerto. Por buenas razones, el padre Reyes prefirió resignarse.

Reparan algunos críticos en lo voltario de su carácter, y quisieran exigirle una rigidez poco conforme con su oficio de poeta satírico y con lo agitado de los tiempos. Cada nueva revolución—dicen—le pide que celebre sus glorias; y él á todo accede. Cuando encomia y cuando vitupera á los caudillos: al general Morazán, al general Cabañas, á Barrios. Él, por anticipado, se defiende, y explica, por boca de su «Albano», que, como vate popular, tiene que contentar á todos y hacer lo que las campanas de iglesia: que no acaban de repicar á júbilo, cuando ya les piden doblar á muerto.

En varios aspectos se manifiesta la labor educativa del padre Reyes. Solía, por ejemplo, escribir artículos de periódicos. En las «Ideas de Sofia Seyers» se nos muestra como feminista. Sofia no reclama, como las socialistas francesas, la participación de la mujer en el gobierno del mundo, aunque piensa que las sociedades humanas, puras en el seno del Creador—según dijera Juan Jacobo—, degeneran en las manos del hombre. Pero la mujer—continúa—es tan perfectible como el hombre. Pues entonces, «¿por qué en Honduras no se toman otros cuidados para formar á la mujer que los que se ponen en la educación de un pájaro?»

Fué poeta poco feliz. ¿A qué compararlo con Dante, como hiciera un crítico hondureño? No divaguemos. Pero no falta en su labor literaria una nota de curiosidad: las «pastorelas», á que hemos de dedicar artículo aparte.

Podremos tener una exacta imagen del padre Reyes figurándolo como un Andrés Bello en miniatura, como una reencarnación del mito del Alfabeto (Cadmó para los antiguos, y Guetzalcoatl en las confusas teogonías de los valles de Anahuac), que se ha venido manifestando por toda la América española: Bello, Hostos, Barreda.....

Quienes lo conocieron lo recuerdan como hombre de

mediana estatura, cabeza inclinada, frente llena de protuberancias, cejas pobladísimas, que, por el siempre arrugado ceño, parecían formar una línea recta; ojos saltones y no hermosos, nariz irregular de mestizo, labios salientes. El doctor Rosa, extremando la fantasía, cree ver en sus rasgos algo de Voltaire y algo de San Juan Evangelista. Evócalo el poeta entre melodías de flautas angélicas y profundos truenos de órgano. A todos los labios acude la misma palabra para ponderar su caridad:

—Era otro «Monseñor Bienvenido».

A. REYES.

POLITICA

DE LA GUERRA

Desde 1.º de Julio la guerra ha entrado en un nuevo período de feroz actividad, por efecto de la acción ofensiva combinada de Francia, Inglaterra, Italia y Rusia contra Alemania y sus confederados: las batallas se suceden con escasa interrupción; los combates son cada día más sangrientos; en los campos de lucha se amontonan los cadáveres y se retuercen los heridos de un modo inverosímil y horroroso; el número de prisioneros de una parte y de la otra es enorme; el material de guerra invade los caminos, los poblados y todos los lugares en muchos kilómetros de extensión desde los sitios trágicos de la desesperada contienda. Ahora—ha dicho un jefe militar inglés—«ahora es cuando comienza la guerra de verdad». Es decir, que los dos años ya transcurridos de la terrible guerra no ha sido mas que una preparación, mediante *escaramuzas* que han causado 12 millones de cadáveres y otros millones de inválidos, han aniquilado á dos naciones, han arruinado á más de la mitad de Europa y han hecho que las dos terceras partes de la humanidad viviente hayan perdido la confianza en los grandes idea'es de la Justicia, del Derecho y de la solidaridad social.

M. R.-NAVAS.

EL MOVIMIENTO ELECTORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

La campaña electoral, que parecía complicada, tiende á simplificarse.

El factor más poderoso de la vida pública en los Esta-

dos Unidos es la plutocracia. El imperio de la opinión, ó sea la voz de la pequeña burguesía, es nominal y nulo. La anarquía étnica, moral y económica de los grupos que poseen la riqueza no sindicada permite la constitución de un absolutismo sin freno, ejercido por media docena de magnates que forman el Directorio de las grandes Empresas monopolizadoras. Abajo, las masas proletarias, diseminadas en la vastísima extensión de un territorio que es todo un continente: esas masas, en gran parte de extranjeros, inasimilados y á veces inasimilables, han mostrado hasta hoy una incapacidad casi absoluta para organizarse en clase activa con un programa revolucionario, y aun para manifestar enérgicamente su descontento colectivo.

Dentro de esas condiciones singulares que imprimen á los Estados Unidos una fisonomía *sui generis* de pueblo retardado políticamente, los dos grandes partidos, el republicano y el demócrata, han dejado de corresponder á un antagonismo de fuerzas reales, y no reproduciendo en la política los movimientos de la vida social, están reducidos al papel de grupos mercenarios y depredadores.

A la plutocracia son indiferentes los dos bandos—ó las dos bandas—, pues se sirve de los dos igualmente, y los dos se disputan la primacía en las mercedes á la hora de reunir fondos para una campaña electoral.

En sus disposiciones aparentes, el partido republicano formula mejor que el demócrata un decálogo tranquilizador para las grandes concentraciones de capital; pero el partido demócrata, aunque denota en sus programas cierta inclinación sentimental favorable al régimen de producción dividida entre pequeñas unidades competidoras, no deja por esto de ser un servidor abyecto de los monopolios y de alimentar sus cajas con fondos de la plutocracia.

En 1912, Roosevelt llevó el cisma al partido republicano, organizando á la mitad de sus adeptos de esta comunión en una agrupación de carácter acentuadamente personalista con programa de circunstancias que contenía

casi todas las fórmulas del socialismo de Estado. El acto de Roosevelt permitió que triunfara en las elecciones la minoría democrática, conducida accidentalmente por el doctor Woodrow Wilson, universitario que acababa de entrar en la política como gobernador del Estado de Nueva Jersey.

De 1912 á 1916, Roosevelt, que había improvisado su programa reformista con la creencia de que electrizaría á las muchedumbres y dictaría las bases de un capitalismo bien organizado, advirtió que el proletariado carece todavía de empuje en los Estados Unidos para arrancar promesas de reforma á sus explotadores, y asimilándose rápidamente las enseñanzas de la guerra europea, el ex-presidente confió la fortuna de sus ambiciones personales á un programa de preparación militar y naval.

Pero todo ha sido en vano, pues desde que, á fines del siglo XVIII, Washington se negó á aceptar un tercer período presidencial, por causas que la superficialidad de los historiadores populares no presenta en sus libros, es tradición invariable de las clases directoras norteamericanas la inutilización de todo hombre público que les ha servido durante ocho años en la Presidencia.

Obstinándose en hacerse el indispensable, lo que ha conseguido Roosevelt ha sido únicamente hacerse el inevitable; pero la omnipotente plutocracia le ha demostrado que es muy difícil, y acaso imposible, la formación de corrientes populares arrasadoras en una federación de más de cincuenta Estados que ocupan ocho millones de kilómetros, y en donde no hay otra fuerza de unificación que las imposiciones de la riqueza concentrada por un directorio secreto de magnates con más poder que Pedro el Grande ó Luis XVI.

Así, mientras la popularidad de Roosevelt rugía en los palcos de la Convención Electoral Republicana de Chicago, entre bastidores se tramaba eficazmente la candidatura oficial del magistrado Hughes. Ya podía vociferar el público: la masa de los delegados, fiel á la consigna, votaba

sumisamente la candidatura de los grandes monopolios.

Si la división del partido republicano hubiera significado únicamente una nueva victoria para Wilson, el poder oculto no se habría alarmado. ¿Qué más da Hughes que Wilson? Pero Roosevelt parecía haber acertado con el grito demagógico del momento. Un grito de guerra sin el peligro de la guerra: la vociferación contra Alemania, poniéndose bien á cubierto detrás de la flota británica; el veto de Inglaterra para inmunizar á los Estados Unidos contra el peligro japonés; la alianza sin pactos comprometedores y con los beneficios colosales de la venta de municiones á las potencias probritánicas; la acometida aplastante contra Méjico después de una preparación rápidamente improvisada. Por primera vez han visto los plutócratas un programa eminentemente nacional, favorable á ellos mismos en su origen, pero lleno de peligros por tratarse de un hombre ansioso de mando personal, y que podía no sólo comprometer los fines nacionales por un arrojado temerario, sino llegar, en el caso del éxito favorable, á la formación de un poder dictatorial perturbador para el Imperio del Dólar.

La plutocracia puso, pues, los rayos de Roosevelt en las manos tranquilas del magistrado Hughes. Pero ya Wilson, anticipándose al Directorio republicano, se había movilizado á sí mismo, y sin ejército, puesto que aún no lo tiene, había cruzado la frontera de Méjico, apostólicamente, pero con insignias militares.

Esta simplificación de la contienda da hasta hoy—no profetizo, pues las condiciones pueden variar acaso antes de que se publiquen estas líneas—, esta simplificación de la contienda, digo, da todas las ventajas á Hughes. Wilson, falso místico, pero místico al cabo, tortuoso, indescifrable, ha disgustado á los de arriba y no es un ídolo de los de abajo. Más que nunca, podemos llamarle irreelegible.

¿Pero la América española? ¿Qué será Hughes para la América española?

El magistrado Hughes, esperanza de muchos hispano-

americanos, desesperados de la conducta de Wilson, como Wilson fué la vana esperanza de los que estaban desesperados de Taft, será, si triunfa, lo que será Wilson, lo que será cualquiera otro: la mano del *Destino Manifesto*.

CARLOS PEREIRA.

ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA

La armonía de relaciones entre la República Argentina y España es anuncio de grandes bienes para toda la América de origen español y para toda la raza hispánica.

La República Argentina, al celebrar en el día 9 del presente mes de Julio el centenario de la proclamación de su independencia por la Asamblea de Tucumán, ha dedicado fervientes votos de amor y de consideración á España:

Y España, en el mismo día, y en su nombre el jefe del Gobierno y el ministro de Estado, ha rendido un homenaje de viva simpatía al representante de la Argentina en Madrid, y ha elevado á la categoría de Embajada la representación diplomática de España en la capital de la República Argentina.

Por ese motivo, el 9 de Julio de 1916 ha sido un día de inefable júbilo para todos los individuos que creemos en la paz y en el bienestar del mundo por la influencia de la familia española, hecha fuerte, progresiva, próspera y feliz, mediante la alianza espiritual hispanoamericana.

*

Desde el año 1906 los Sres. D. Rafael María de Labra y D. Luis Palomo vienen pidiendo en el Senado y en reuniones públicas la más alta categoría diplomática para la representación de España en la República Argentina y en

Méjico, y nombramiento de plenipotenciario para el encargado oficial de los asuntos de España en Cuba.

Es indudable que el Sr. Cavestany, al atribuirse en la sesión del Senado del 11 de Julio la iniciativa de la propuesta para elevar á Embajada la Legación de España en la Argentina, se había olvidado de los antecedentes, porque siete años antes de que él fuera senador, ya los señores Labra y Palomo laboraban en aquel sentido.

En el *Diario de las Sesiones* del Senado, en el tomo V de la Legislatura de 1907, página 2.206, se lee: «El señor Palomo: ... Es indispensable que allí (en las Repúblicas Sudamericanas) tenga el emigrante la protección del Estado en el que represente á España; y para ello hay que aumentar los Consulados y llevar la más alta representación diplomática de España á centros principales, como la República Argentina y Méjico, que es donde hay más intereses españoles y donde, con la creación de Embajadas, se prestaría un servicio más útil que el que prestan las que actualmente hay en otras naciones de Europa y Asia.»

En el mismo *Diario de las Sesiones* del Senado, en el tomo III de la legislatura de 1908-1909, en la página 809. (día 5 de Diciembre de 1908), se encuentran estas líneas:

«El Sr. Palomo.....»

»Recordará la Cámara que al discutirse el año anterior el presupuesto del Ministerio de Estado tuvo el honor de presentar una enmienda igual exactamente á la que ahora apoyo. Gracias á la iniciativa de mi ilustre amigo el ex ministro de Estado Sr. D. Pío Gullón, se elevó á plenipotencia de primera clase nuestra Legación en Buenos Aires; pero teniendo en cuenta la prosperidad de que goza y la importancia extraordinaria que las Repúblicas del Plata han llegado á alcanzar, especialmente la Argentina en sus relaciones intelectuales y comerciales con España, creo llegado el momento de conseguirse que si en el presupuesto del Ministerio de Estado se sostienen embajadas, una de ellas esté en aquella próspera República.»

En 1910 y en 1912, los Sres. Labra y Palomo, al discutirse en el Senado el presupuesto de gastos correspondiente al Ministerio de Estado, repitieron su insistente demanda en favor de la mayor categoría diplomática para la representación de España en Buenos Aires.

Y por último, en la página 1.419 del *Diario de las Sesiones* del Senado, y de la Legislatura de 1914 (día 14 de Noviembre de 1914), se lee entre otros muchos este párrafo:

«El Sr. Palomo.....

»Mi propósito es el mismo que he sustentado en otras ocasiones en la discusión de la sección del presupuesto correspondiente al Ministerio de Estado: de demostrar que es indispensable que los Gobiernos miren con alto interés las relaciones de los países americanos de origen español: es necesario que cada día se mejore la representación diplomática y consular en aquellos países. Con gran autoridad y con una competencia indiscutible, siempre que se ha discutido el presupuesto correspondiente al departamento de Estado, nuestro ilustre compañero el Sr. Labra ha tomado parte en el debate, y con su autoridad personal en todos los asuntos, pero especialmente en aquello que se refiere á las relaciones hispanoamericanas, ha defendido siempre que se debe mejorar la representación diplomática y consular en las naciones americanas.

»En tres presupuestos distintos he aducido mis observaciones, que no podían ser enmiendas.....»



La Revista ilustrada *La Argentina en Europa* en su último número, dedicado á conmemorar la fecha en que fué firmada la Constitución argentina, por cuanto ésta significa paz, unión, trabajo, progreso, confraternidad y amor, ha publicado un ramillete formado con pensamientos su-

blimes de intelectuales españoles. De ese ramillete, son las delicadas flores que se muestran seguidamente:

De D. Pelayo Q. Atauri:

«El día en que los americanos lean su historia en las verdaderas fuentes, y dejen de juzgarnos en vista de apasionadas críticas, verán que España no luchó nunca contra América, puesto que la nacionalidad no la forma ni un partido político ni mucho menos sus representantes.

Los malos siempre hicieron más ruido que los buenos.

En la Constitución de Cádiz, como en su hija la Constitución Argentina, laboran unidos americanos y españoles.»

De D. Baldomero Argente:

«La Argentina es el vivo testimonio de que la raza española no necesita más que tierra libre y ambiente propicio para mostrar pujante su inmensa y perenne energía espiritual.»

Del general Aznar:

«La República Argentina será siempre para España la hija predilecta, que sabe anteponer á su legítimo orgullo la filial pasión sentida hacia la madre patria.»

De D. Apeles Mestre:

«Después de la monstruosa guerra con que el salvajismo teutón amenaza acabar con la vieja civilización europea, á vosotras, jóvenes Repúblicas americanas, nobles hijas de España, os está reservado dar al mundo una nueva civilización, con la herencia de la civilización latina.»

Del Marqués de Dosfuentes:

«La intimidad de relaciones entre España y las naciones americanas de origen español constituye el contenido ideológico más grande y más noble de todo programa po-

lítico. En esa magna confederación espiritual está la fórmula de la salvación moral del mundo. A la República Argentina podría corresponder el desempeño de un papel primordial en esa sin igual empresa.»

De D. Hermenegildo Giner de los Ríos:

«La República Argentina es una de las hijas predilectas de España. Se desarrolla con pujante lozanía. Desenvuelve su riqueza de envidiable manera. Progresa en todos los órdenes con circunspección y talento. Ella promete ser la tierra de promisión de la raza.

»Constitúyase en símbolo de la paz y el trabajo. Sea fuente genuina de democracia y fraternidad, y con motivo del primer centenario de su independencia eríjase en portavoz, primero de la federación de las Repúblicas lusohispanoamericanas, y luego de todas ellas con las ancianas naciones ibéricas. Este sería un paso de gigante, muy propio de Estados jóvenes, hacia la federación universal.»

De D. Francisco Bergamín:

«Nación que al conmemorar su independencia asocia á sus nobles sentimientos el amor y respeto á la antigua metrópoli, testimoniándolos de modo tan evidente, bien merece que España la siga estimando como hija emancipada, pero siempre acreedora á su cariño.»

De D. Federico Rahola:

«La República Argentina, en el mundo moderno, por la atracción que ejerce y por la posición que ocupa, refleja geográfica y étnicamente la situación de nuestra Iberia en el mundo antiguo. Aquí se diseminaron los fenicios, los sardos, los griegos, los etruscos, los romanos; en una palabra, todos los pueblos del Mediterráneo. Al emprender su nueva marcha hacia Occidente, la Argentina brinda á esos pueblos lugar para su florecimiento en un ambiente apropiado para su futuro desarrollo. La Humanidad verá reju-

venecerse el mundo clásico en las llanuras dilatadas del Plata. En sus ámbitos se afianzarán los históricos destinos de nuestra raza.»

De D. S. y D. J. Alvarez Quintero:

«De nada puede sentirse España más orgullosa que de ser madre de una nación tan grande y floreciente como la Argentina. ¡Dichosa la rama que al tronco sale!»

LITERATURA

DICCIONARIO HISPANOAMERICANO

Bajo el patronato del Centro de Cultura Hispanoamericana va inmediatamente á publicarse un Diccionario General y Técnico que llevará el siguiente prólogo:

«Un Diccionario de una lengua viva reproducido incesantemente, siempre igual en numerosas ediciones, durante varios años, al cabo de una veintena de éstos deja de ser el vocabulario general usado en las cátedras, en los centros de cultura, entre las personas estudiosas y aun en los talleres de las grandes ciudades, y queda reducido á ser un catálogo deficiente de voces que no representan la vida del momento actual en sus diversas manifestaciones ni sirven de eficaz auxiliar para la consulta ni aun para la mera lectura recreativa.

En los años que van transcurridos del siglo xx de la Era vulgar, la tecnología y aun simplemente la nomenclatura usual de las ciencias, de las artes y de las industrias, se ha reformado, se ha renovado, se ha multiplicado, como se han modificado, se han extendido y se han generalizado las ideas que tenemos de las cosas, de los hechos y de los tiempos. Hace un cuarto de siglo que los especialistas de la Medicina y de la Cirugía admitían como buenos varios principios y procedimientos que ellos mismos consideran equivocados; y los de la Higiene, en Bacteriología, sabían menos que saben hoy los niños de las escuelas primarias. En los días presentes, hasta el vulgo tiene de Química, de Estadística, de Ciencias sociales, de Electricidad y de Mecánica algunos conocimientos que en los Diccionarios usuales no se hallan debidamente registrados me-

diante la definición sintética vulgar y la sanción científica etimológica. La misma horrorosa guerra internacional de 1914-17, al establecer nuevas armas, como el lanzafuego de los alemanes y el chakkar de los indostánicos, nuevos productos, como los lacrimógenos y los asfixiantes, y nuevos modos de combatir, como los trasalámbricos, los epicéntricos y los del juego de lanzadera, ha puesto en uso palabras no conocidas ó no generalizadas, y ha dado á muchas voces y frases una nueva acepción que el Diccionario debe recoger.

Porque el Diccionario usual debe ser el reflejo del saber popular en el momento en que se publica; debe ser el densímetro de la opinión general; debe ser la recopilación de todas las ideas que hasta determinada época hayan tomado arraigo en la conciencia pública, ideas simbolizadas por palabras cuya aparición en la vida social humana, cuyo desenvolvimiento y cuyas evoluciones van dejando en la Historia marcadas las huellas de los trabajosos pasos que recorre la Humanidad para su mejoramiento indefinido.

Y las palabras son testigos fieles de esas evoluciones, como seres vivos que son, moldeables bajo la acción de las influencias del medio y de los accidentes del tiempo y de las circunstancias de toda clase, bien así como los hombres que las hablan nacen evocados por fenómenos sujetos á leyes naturales, se desenvuelven influídos por el ambiente vital, social y familiar que los rodea, y crecen y toman rumbo en los espacios de la vida según multitud de motivos de diversa condición. Las palabras aisladas nunca pueden engañarnos: su estructura, su contextura, su formación, sus elementos constitutivos nos declaran por qué nacieron, cómo evolucionaron y qué parte hubieron de tomar en los grandes avances que la Humanidad ha realizado desde el período plioceno de la Edad terciaria, del que sin duda proceden los primeros testimonios de la capacitación del hombre para relacionar ideas. Inútil es tratar de fingir historias para justificar la existencia de insti-

tuciones determinadas, porque si preguntamos á las palabras con la debida preparaci3n y mediante los convenientes métodos, ellas, al mostrarnos al descubierto su propio organismo, nos dirán todos los secretos del mundo. La palabra Agnis, de Ignis, el fuego, nos revelará los misterios religiosos de los siglos más remotos; la palabra Jovis, de Djovis, de Djou-pitri, Jehová ó Júpiter, padre del cielo, nos mostrará la posici3n espiritual de los pueblos asiáticos y europeos hasta los tiempos más próximos á los de nuestra actual civilizaci3n; y una expresi3n cualquiera de la Química orgánica moderna ó un vocablo nuevo de las tan renovables artes de la Medicina, de la Farmacopea, de la Economía, de la Electricidad ó de la Mecánica, á todo individuo que sepa descomponerlo en sus factores más simples, dará cabal conocimiento de los progresos maravillosos que el saber científico ha realizado en nuestros días hasta llegar á la determinaci3n precisa de los más insignificantes elementos constitutivos de los hechos y de las cosas, y por consiguiente, de las palabras que los representan, y que son en unos casos producto de varios factores, cada uno de los cuales tiene distintos valores, y en otras ocasiones suma de sumandos con su historia propia y su significaci3n individual. ¿Cómo un Diccionario del siglo xx, hecho por quien cree tener deberes ineludibles con su patria y ante la Historia, podría carecer de los datos precisos para que el lector que lo consulte se explique el contenido substancial y el uso generalizado de todos los vocablos empleados en nuestros días?

Cinco novedades comprende este Diccionario respecto de todos los demás, españoles ó extranjeros, publicados hasta el año 1916. La principal es la de contener la mayor parte de los términos científicos modernos, con sujeci3n á las últimas clasificaciones autorizadas filológicas, químicas, botánicas, etc. La segunda, es la de llevar en el vocabulario general incluídos los prefijos, infijos, subfijos, y las raíces, desinencias y terminaciones de la lengua española,

riquísima en esos elementos compositivos, más que ninguna otra, por ser la más importante rama celtogrecolatina del tronco lingüístico indoario; esa explicación permitirá á toda persona que consulte el presente Diccionario, interpretar cualquiera fórmula química, traducir cualquier neologismo (1) ó investigar la historia de cada palabra, considerada como organismo vivo engendrado por la acción social y el influjo del tiempo. La tercera, es la de presentar desarticuladas las palabras en muchos casos importantes (importantes desde el punto de vista filológico), á fin de presentar analizadas las etimologías de las etimologías. La cuarta, es la de ofrecer en la mayor parte de los verbos la relación de los otros verbos de significación análoga ó afine. Y la quinta novedad de esta obra es la de comprender el mayor número que hasta ahora se había reunido de vocablos usados en todas las regiones de la América de origen español.

El autor del presente Diccionario General y Técnico aspira á conseguir que este libro, hecho en los últimos años de la segunda decena del siglo xx, sea considerado como el estudio más completo de Etimología y de Semiología de la lengua española en su carácter moderno de hispanoamericana.

La mayor parte de los nombres propios van sin etimología, porque casi todos esos vocablos deben su origen á motivos circunstanciales que se han borrado del recuerdo de los hombres ó á hechos históricos cuya explicación alargaría extraordinariamente este libro. También apare-

(1) Supóngase que alguien desea averiguar el valor de una fórmula farmacéutica, tal como: Fenoldimetilonamidonsulfonatosódico. No la encontrará en el Diccionario; pero si la descompone en sus elementos fenol-di-metil-on-amidon-sulfon-ato-sód-ico, sabrá, mediante la ayuda de este Diccionario, que aquella fórmula es la de un compuesto de sal procedente del ácido fénico, doble cantidad de metano, una parte de cetona y otra parte de sal de ácido sulfónico y sodio.

De igual manera el lector que busque en el Diccionario un neologismo, como *ferrodensímetro*, no lo hallará probablemente; pero si investiga el valor de sus elementos, *ferro-densi-metro*, podrá enterarse de que se trata de un aparato destinado á medir la densidad del hierro.

cen, generalmente, sin etimología, las palabras derivadas cuyas primitivas se explican suficientemente en su lugar oportuno; solamente en los casos en que las primitivas aparecen confundidas entre afijos y prefijos y alteraciones fonéticas, como ocurre en el término *impudicia*, cuyo tema *pudor* está algo desfigurado, y en el de *jornalero*, derivado de la voz *día*, después de pasar por *diurnus*, *iurnus*, *jurnal* y *jornal*, se menciona la etimología. En ocasiones, se explica la etimología de la etimología, ó sea la historia de la palabra, su valor interno y externo, su origen, su composición, sus cambios y su semiología, es decir, su alma y su cuerpo.

Con el objeto de hacer el trabajo lo más completo posible, para ordenarlo se han consultado todos los diccionarios conocidos y la mayor parte de las obras de la técnica científica, artística é industrial publicadas hasta 1916. »

M. R.-NAVAS.

VARIEDADES

CHILE

I

En cumplimiento de acuerdos del Centro de Cultura Hispanoamericana, hoy comienza esta Revista la publicación de datos referentes á población, riqueza, industria y comercio de Chile.



Chile es una de las Repúblicas más prósperas y mejor gobernadas de la América del Sur.

Fué colonizada por España desde 1535. Santiago fué fundada en 1541, y la Concepción en 1550. Formó una capitania general dependiente del virreinato de Perú. Se sublevó contra España en 1810, cuando la metrópoli se hallaba en guerra con Francia y se veía asaltada por muchas partes. España reconoció la independencia de la República chilena en 25 de Abril de 1844. Después de guerras sostenidas desde 1879 á 1881 con Bolivia y Perú y de un litigio entablado con la República Argentina, Chile amplió considerablemente sus dominios, y hoy su territo-

rio comprende una longitud de 4.297 kilómetros y una anchura que varía desde 64 á 320 kilómetros: su superficie es de 752.192 kilómetros cuadrados, y su población es de 3.600.000 habitantes. Sus islas forman los archipiélagos de Chiloé, de Chonos, de Campaña, de Wellington, de la Reina Adelaida, de la Madre de Dios, de Chatan, de Hannover, de Santa Inés, de Navarino, etc.

Chile está dividida en veintitrés provincias y el territorio de Magallanes. Las provincias son Aconcagua, Antofagasta, Arauco, Atacama, Biobio, Cautín, Chiloé, Colchagua, Concepción, Coquimbo, Curicó, Linares, Llanquihue, Malleco, Maule, Nuble, O'Higgins, Santiago, Tacna, Talca, Tarapacá, Valdivia y Valparaíso.

Los Andes se extienden en dos líneas paralelas por la mayor parte de la superficie de su suelo: el punto más elevado de los Andes es el cerro de Mercedario, de 6.798 metros: entre las dos cadenas de la cordillera existe un magnífico valle central.

En Chile abundan las aguas minerales, en su mayoría sulfurosas. En el Norte, de suelo árido, la principal industria es la de minería y extracción del salitre: las provincias centrales y meridionales son agrícolas, especialmente vitícolas, y poseen minas de carbón. Las manifestaciones de la industria son numerosas y progresivas en Chile: hay en la nación diez y siete grupos industriales que disponen de 1.750 establecimientos entre talleres, fabricas y oficinas de ventas: de esos establecimientos 760 son de nacionales, 863 de extranjeros, 90 mixtos y 37 no especificados.

Los bienes del Estado de Chile están valuados en 294.452.590 pesos de 2 pesetas cada uno.

Los ingresos del Estado han tenido en los últimos años muchas variaciones: en 1875 fueron de 51 millones de pesos oro; en 1878 bajaron á 36; pero desde 1879 subieron hasta 1912, que importaron la cuantía de 263 millones; en 1913 bajaron á 209; en 1914 á 141 millones

Gastos en 1914, 220.321.006 pesos.

El comercio de Chile alcanzó su mayor altura en 1913.
El total de la importación y de la exportación fué:

En 1900 de 296 millones de pesos.

1901	312	—	—
1902	319	—	—
1903	338	—	—
1904	374	—	—
1905	453	—	—
1906	496	—	—
1907	568	—	—
1908	586	—	—
1909	559	—	—
1910	614	—	—
1911	679	—	—
1912	711	—	—
1913	725	—	—
1914	564	—	—

No hay datos ciertos de 1915.

M. R.- N

NOTICIAS

Atentado criminal.

El presidente de la República Argentina fué objeto de un atentado criminal en el día 10 del presente Julio.

El Gobierno español y las Cortes españolas se apresuraron á protestar del inicuo atentado y á felicitar al Gobierno argentino y especialmente al doctor Plaza por haber resultado indemne de la brutal tentativa.

En el Senado español, en su sesión del día 11, pronunciaron con dicho motivo calurosas frases de simpatía en honor de la nación Argentina y del distinguido hombre público Sr. Plaza, los señores Cavestany, Barroso, ministro de Gracia y Justicia, Parrés, Palomo y el presidente, señor marqués de Alhucemas.

La neutralidad española.

«Desde hace algunos años nos hallamos empeñados en una obra de gran magnitud, cual es la reconstitución interior, la acción en Marruecos y el desarrollo de las relaciones en nuestras antiguas colonias, á fin de estrechar los lazos que unen nuestro país con los de la América latina.

»Por otra parte, nuestra sincera neutralidad no implica hostilidad contra nadie y favorece á todo el mundo. Era necesario que alguien se encargara de servir de intermediario entre los beligerantes, á fin de cicatrizar algunas heridas y de aliviar muchos dolores. Gracias á su situación especial, España ha podido cumplir esta misión.

»Deseo, como español, que nuestro pueblo sea digno de tan alta empresa humanitaria y que cuando el conflicto

termine pueda merecer el supremo honor de ser elegido por los beligerantes como lazo de unión.

«España, desde que Europa existe, ha intervenido en todos los grandes acontecimientos. Hemos desempeñado un gran papel en el mundo, descubriendo un nuevo continente; tenemos tradiciones caballerescas que nos ponen á cubierto de toda sospecha, y nuestras aspiraciones no puedan dañar á los grandes ni á los pequeños beligerantes. Así, pues, nuestra neutralidad presenta motivos poderosos para que sea sostenida e i lo porvenir, porque no queremos una neutralidad egoísta, útil solamente á España, sino generosa, útil para toda Europa.»

EDUARDO DATO.

(De *L'Humanité*, de París.)

«In memoriam»

Ha fallecido en Londres el notable escritor colombiano D. Santiago Pérez Triana, director de la revista *Hispania* y ex ministro plenipotenciario de Colombia en la Gran Bretaña. Había publicado varios libros, y el último, «Aspectos de la guerra», ha tenido mucho éxito en América y en Europa.

El Sr. Pérez Triana era un luchador incansable en favor de los intereses de América y de los ideales hispano-americanos. Su pérdida es muy lamentable.

Por los emigrantes.

El Ministerio de Fomento, para evitar abusos de que vienen siendo objeto algunos emigrantes que debidamente autorizados para embarcar son arbitrariamente postpuestos á otros que llegan más tarde á los puertos de embarque, ha dictado una Real orden, cuyas dos disposiciones son:

1.^a En todas las Casas consignatarias existirá, para los embarques en cada buque, una lista de las personas para

quienes se haya solicitado dicho embarque, en la que se extenderán, por riguroso orden de prelación, los nombres y apellidos de los emigrantes que hayan hecho la mencionada solicitud por escrito, telégrafo ó teléfono, si se encontrase fuera del puerto al hacerla, ó de palabra, mediante la exhibición de la papeleta de «Puede expedírsele el billete», si el emigrante se encontrase ya en el puerto de embarque. El papel en que habrá de hacerse esta lista estará sellado con el de la Inspección, indicándose el buque para el cual corresponde.

2.^a No podrán reservarse plazas sino las pedidas en la forma expresada.

La línea Nueva York-Vigo.

Ha permanecido unos cuantos días en Madrid el vicepresidente de la Cámara de Comercio española de Nueva York, Sr. Arnaud, quien ha celebrado varias conferencias con diferentes personalidades, incluso el jefe del actual Gabinete, á fin de dar el mayor impulso posible al proyecto de comunicaciones marítimas rápidas entre Vigo y Nueva York.

Una de las personalidades en quien más entusiasta cooperación ha encontrado el Sr. Arnaud, aparte del presidente del Consejo de ministros, ha sido el representante de los Estados Unidos, el cual, reconociendo la conveniencia que para su país tiene la intensificación del intercambio mercantil con España, encareció su deseo de apoyar la idea.

Misión cultural.

Los señores D. José Ortega Munilla y D. José Ortega y Gasset se embarcaron en el día 7 del corriente mes en Cádiz con dirección á la República Argentina. Ambos ilustres escritores, padre é hijo, van á la brillante República

sudamericana en una elevada misión de cultura. Ortega Munilla, reciente la publicación de su último libro, «El Paño Pardo», renovará la relación espiritual con un público que de antiguo lo ha leído y admirado en su larga colaboración periodística en la Prensa bonaerense.

José Ortega y Gasset, uno de los catedráticos más ilustres de la nueva generación, va llamado por la Universidad de Buenos Aires para dar en ella un curso de tres meses, y seguramente creará vínculos culturales, base de conexiones que aumenten el prestigio en aquellas tierras de las corrientes científicas y literarias de España.

De Cuba.

El Centro de Expansión Comercial de España en Cuba ha dirigido á los Centros económicos comerciales de España una exposición destinada á estimular el fomento de nuestras relaciones comerciales con aquella República.

En 1915 descendió considerablemente la importación que hizo Cuba de productos españoles. La importación de uvas, que en 1913-14 había sido de 49.875 pesos, en el año último fué de 29.282. Las de manzanas y ciruelas desaparecieron. La de quesos, que en 1913-14 fué de 5.960 pesos, descendió á 3.328; en cambio, aumentó la de quesos de los Estados Unidos desde 74.043 pesos á 108.719. Asimismo se notan bajas en las importaciones de jabón común (de 203.508 pesos á 173.813), tejidos lisos (de 803.592 á 580.742), pasamanería (de 5.000 á 2.362), terciopelos y felpas (de 66.738 á 46.179), tejidos de lino (de 168.898 á 105.918), tejidos de lana (de 70.703 á 45.500), ropa hecha de seda (de 13.000 á 9.000), macarrones y fideos (de 16.716 á 6.723), libros en blanco (de 14.177 á 4.560), sombreros (baja de 50 por 100), manteca, conservas alimenticias, arenques, patatas, grasas, vinagre, azafrán, tejidos impermeables, calzado, cueros y pieles finas, corcho en tapones, muebles, libros, hierro y sus manufac-

turas, plomo, armas, productos químicos... y en general de casi todos los productos de que surtimos á Cuba.

Actualmente se nota en el mercado cubano bastante demanda de objetos de cristalería, loza, bronce y metal de uso corriente; jabones, específicos, conservas, pasta y galletas, sin contar otros muchos que al presente encontrarían ventajosa aceptación. Sería conveniente activar la exportación á Cuba de frutas del tiempo y conservadas, siendo ahora oportunidad de invitar á los cosecheros y exportadores de uvas frescas ensayen surtir aquel mercado utilizando los vapores directos y más rápidos. También convendría que nuestros fabricantes de tejidos se esforzasen en manufacturar driles que pudieran sustituir á los ingleses, y géneros de punto tan excelentes como los que presenta la industria francesa, artículos todos ellos de gran consumo en la Isla.



La inmigración en el año 1915 superó á la de 1914. El total de los llegados en 1915 fué de 32.795 por 25.911 en 1914. De los 32,795 son varones 26.476 y 6.319 hembras; 2.275 son menores de catorce años, 28.930 de catorce á cuarenta y cinco, 1.500 pasan de los cuarenta y cinco años.

Son españoles 24.501; americanos del Norte, 910; americanos del Sur, 187; haitianos, 2.453; jamaíquinos, 1.834; mexicanos, 714; portorriqueños, 840; centroamericanos, 72; ingleses, 329, y antillanos no especificados, 115. Además, han llegado 840 entre sirios, rusos, persas, suizos, austrohúngaros, etc.

Del total de inmigrantes (32.795) tienen instrucción 24.250; son analfabetos 8.534, y no saben mas que leer 3. El dinero exhibido por estos inmigrantes ha sido en cantidad 646.611 pesos.

En el movimiento de pasajeros se ha obtenido, lo mismo que en el de inmigración, un aumento sobre el año

de 1914. Entraron en 1915 10.098 más que en 1914; y salieron 2.381 más que en el año anterior. Los viajeros que llegaron á Cuba en 1915 fueron en número de 79.233; de ellos 29.690 españoles. Salieron de Cuba en 1915 65.435 viajeros; de ellos 21.285 para España.

De la República Dominicana.

En el presupuesto correspondiente al año de 1916, aprobado recientemente por el Concejo municipal de la ciudad de Santo Domingo, cuyo total—en números redondos—asciende á 200.000 pesos, la suma que se ha asignado para fines educativos asciende á 58.000 pesos.—Por lo tanto, se verá que la ciudad gasta en el apoyo y sostenimiento de las escuelas cerca de un 30 por 100 del total de sus ingresos. La ciudad de Santo Domingo, que contiene unos 20.000 habitantes y es la capital de la República, durante el corriente año percibirá la suma adicional de 42.000 pesos para fines docentes, completando así un fondo total, á su disposición para instrucción pública, de 100.000 pesos, ó sea una suma equivalente al 50 por 100 del cálculo de sus ingresos.—El presidente de la República promulgó una ley que el Congreso aprobó recientemente, la cual autoriza que el día 1.º de Diciembre de 1916 se establezca en Santiago de los Caballeros un Instituto profesional que tenga cuatro cátedras de Derecho, cuatro de Medicina, tres de Matemáticas, tres de Farmacia y tres de Cirugía dental.—Según anuncia la Prensa, el Congreso ha votado una asignación de 100.000 pesos para la construcción de dos aduanas, es decir, una en la capital y otra en Puerto Plata.

Del Ecuador.

El doctor Alfredo Baquerizo, ex vicepresidente de la República, presidente del Senado y ministro de Relaciones Exteriores, ha sido electo presidente del Ecuador para el

período de 1916 á 1920.—El Congreso del Ecuador ha hecho una concesión á la United States & Ecuador Steamship Company, corporación organizada con arreglo á las leyes del Estado de Delaware, para el establecimiento de una línea de vapores que harán la travesía entre un puerto del Atlántico de los Estados Unidos—con preferencia el de Filadelfia—por la vía del Canal de Panamá y Guayaquil, con escalas en Manta, Bahía de Caraquez y otros puertos ecuatorianos, obligándose la Compañía á constituir muelles de acero en los precitados puertos del Ecuador. Los buques navegarán con bandera ecuatoriana, habrán de matricularse ó registrarse en la República, y, por lo menos, la mitad de sus empleados deberán ser ecuatorianos.—El Congreso ha dictado una ley en virtud de la cual se declara día de fiesta nacional el 9 de Octubre de cada año, en honor de la inauguración de la guerra de Independencia, que se efectuó en Guayaquil, en dicho día y mes, en 1820. La citada ley también autoriza á la Municipalidad de Guayaquil para que celebre una Exposición nacional con el fin de conmemorar el centenario de tan magna fecha y para establecer un parque, que se llamará «Plaza del Centenario de Octubre».

*

La Revista «Anales de la Universidad Central», dirigida por los Sres. D. Antonino Sáenz, D. Alejandro Villamar y D. Luis G. Tufiño, colabora de modo eficaz á la alta cultura del Ecuador, y merece mil plácemes.

De Guatemala.

La principal fuente de riqueza es la Agricultura. Los más importantes cultivos son:

Los cereales, leguminosas, tubérculos y frutas alimenticias.

El café.

- La caña de azúcar.
- El cacao.
- Plantas industriales.
- Crianza de ganados.
- El cultivo del maíz es el más importante: se produce en las tres zonas en que se divide la República.
- Los indios, es decir, los guatemaltecos de origen indígena, cultivan especialmente el camote, el ñame, la yuca, la quilla y la malanga.
- Entre las frutas alimenticias, se crían con preferencia el banano, el plátano y el guineo. Ahora ha comenzado á cultivarse el árbol del pan.

De Honduras.

Desde los tiempos de la Colonia, hasta fines del siglo pasado se concedieron las minas con la condición de que los dueños las trabajaran constantemente.

El vuelo que tomó la empresa de San Juansito y el ejemplo de México nos obligó á ensanchar las pertenencias mineras y á crear las zonas. Pero seguimos con nuestro sistema antiguo de amparar las minas y zonas por medio del pueblo.

El sistema del trabajo llevó oro y plata á las Arcas del Tesoro español, primero, y después daba lo suficiente para acuñar nuestra moneda nacional, para sostener por muchos años nuestro comercio, pues con lingotes de oro y plata pagábamos las mercaderías que importábamos de Europa y de Estados Unidos.

Las reformas que con la mejor intención se hicieron á las leyes de minería en 1899, sustituyendo el laboreo por el pago de un canon anual, acabó con la producción de las minas y nos dejó sólo las zonas.

Se puede calcular en unas (68.000) *sesenta y ocho mil hectáreas* lo que existe en zonas, que por una pequeña cantidad que se paga al Erario retienen los concesiona-

rios, no para trabajarlas, sino con la esperanza de que vengan extranjeros á hacerlo, si se las compran á buen precio.

Estas propiedades, que por estar en cierto modo retiradas del comercio, constituyen una especie de mano muerta, han concluído con los famosos minerales de Santa Lucía, Yuscarán, San Antonio, Valle de Angeles y otros. Los habitantes de estas poblaciones, que antes de la reforma en referencia ganaban su subsistencia inmediatos á sus hogares, hoy han abandonado éstos y dispersádose en busca de trabajo.

Tal situación no puede continuar, porque detenemos la marcha de una de las primeras industrias del país.

Apoyado en estas razones, el ministro de Fomento, D. Manuel S. López, cuyos son los párrafos transcriptos, sometió al Congreso Nacional, y éste ha aprobado, un Decreto que en nada perjudica á la propiedad minera; pero exige, como es natural, que se constituyan minas en ellas, y que éstas se trabajen.

Países más ricos y más industriosos que Honduras han emitido á este respecto medidas más radicales para salvar la industria minera.

De Méjico.

Sobre Méjico y Estados Unidos han pesado en los próximos pasados días graves amenazas de guerra; pero, en realidad, ni los Estados Unidos ni Méjico se hallan en condiciones de guerrear. Los Estados Unidos necesitarían medio millón de hombres para invadir á Méjico, y un material asombroso de provisiones de boca y guerra para establecerse en largas estepas faltas de todo medio de vida: y los norteamericanos se niegan á cambiar su situación actual de paz y de utilidades por los azares y los peligros del estado de beligerancia: por su parte, los mejicanos necesitan toda su laboriosidad, su constancia y sus mejores propósitos para

reponerse, aunque lentamente, de los quebrantos sufridos por sus luchas intestinas.

De Perú.

Un colega de Piura (Perú) expone las iniciativas que la colonia española de aquella población ha adoptado con objeto de trabajar por la intimidad de las Repúblicas hispanoamericanas y la Madre Patria.

Los buenos propósitos de aquellos excelentes españoles están sintetizados en una circular que profusamente han repartido entre las colonias de españoles residentes en América, y en la que exponen su nobilísimo proyecto de la manera siguiente:

«1.º Secundar con todos nuestros esfuerzos la propaganda en favor del acercamiento de España con las Repúblicas hispanoamericanas.

2.º Establecer en cada capital de departamento una sala destinada á la lectura de diarios, periódicos y libros que se editen en la Península.

Creemos que se podrá realizar esta idea con la mayor economía posible, encargando á un súbdito español residente en cada departamento del canje de los periódicos que en él se editan con periódicos de la Península.

Contribuiremos de esa manera al mejor conocimiento de las necesidades de los pueblos que se trata de vincular, y sería un paso práctico á la iniciativa del desarrollo de toda clase de intereses comerciales, aprovechando la excepcional situación que nos ofrece la época actual, y que no podrá ocultarse á su ilustración.

La colonia española de Piura hará editar con tal objeto en el diario de mayor circulación en el departamento un número especial, llamando la atención de españoles é iberoamericanos sobre este importantísimo punto, en donde se dará á conocer en todos sus detalles la iniciativa que someramente dejamos consignada aquí.»

Es de suponer que los propósitos de estos buenos españoles de Piura obtengan el éxito más lisonjero, toda vez que se trata, á juzgar por lo expuesto, de una obra altamente patriótica.

De la República «El Salvador».

De una conferencia explicada en el Ateneo de El Salvador son las notas siguientes:

«En su cuarto y último viaje, Colón descubrió á Centroamérica. Este descubrimiento se verificó (es decir, se efectuó) en 30 de Julio de 1502.

»San Salvador fué una de las seis provincias del reino de Guatemala: las otras cinco fueron Chiapas, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

»Las instituciones españolas desarrollaron su obra de progreso y prepararon á Centroamérica para abandonar el tutelaje de la Madre Patria.

»*Afortunadamente para Centroamérica, las huestes napoleónicas invadieron á España...*

»Escritores apasionados han propalado injustamente que los españoles que llegaron á América todos cometieron iniquidades. La nobleza del carácter español no merece tan tremendo reproche... Cuando concluyó el Gobierno colonial, Gaínza (el brigadier D. Gabino Gaínza, capitán general del reino de Guatemala) continuó con el poder supremo del Gobierno independiente.

»Centroamérica hizo efectiva su independencia en 1823.»



Se ha constituido en San Salvador una Sociedad que se propone hacer investigaciones geológicas, arqueológicas, etnográficas, lingüísticas, etc., referentes á El Salvador, y acumular los datos necesarios para levantar más tarde los mapas geológicos, arqueológicos y etnográficos más

completos del país. La nueva institución lleva el nombre de Sociedad de Estudios Americanistas de El Salvador, y su Junta directiva ha sido organizada con carácter de vitalicia, de la siguiente manera: Director, Santiago I. Barberena; secretario, Peccorini, y tesorero, Jorge Lardé.—En la hacienda Santa Lucía, jurisdicción de Sensuntepeque, se ha descubierto una mina de carbón de piedra, que parece ser muy rica y extensa.—Por decreto reciente del ministro de Hacienda se declara libre de derechos la importación de la madera en bruto, acepillada, ó en cualquier otra forma que sea introducida al país; debiendo pagar solamente 50 centavos cada 1.000 pies por todo gasto de aduana.

Uruguay.

El costo del contrato «ad referendum» celebrado entre el Gobierno de Uruguay y la Ulen Contracting Company, de Chicago, para las obras de saneamiento y abastecimiento de agua potable de las ciudades de Salto, Paysandú y Mercedes, asciende, en números redondos, á 4.700.000 pesos, pagaderos en bonos del 6 por 100, tomados al tipo de 98 1/2 por 100 de su valor nominal. Estos bonos se considerarán como Deuda pública nacional, y para atender al servicio del interés y amortización que demanden, se proyecta crear un impuesto anual de 1,90 pesos por metro de frente y de comunicación, que pagarán, sin excepción, todos los propietarios de fincas ó predios por cuyo frente pase la red cloacal ó la de aguas corrientes en las ciudades nombradas. El impuesto lo pagará el propietario aun cuando no pasare la comunicación por su predio. El precio del uso del agua en esas ciudades no podrá exceder de 15 centavos por cada 1.000 metros cúbicos, y la cantidad de bonos que el Gobierno podrá emitir con este fin no podrá exceder de 5.149.800 pesos, ó sea el equivalente de 5.009.000 pesos en efectivo.—Según noticias periodísticas, el Gobierno uruguayo ha contratado un empréstito

de 625.000 pesos con la Sucursal del Nacional City Bank de Nueva York en Montevideo. Como garantía dió vales del Tesoro del 6 por 100, amortizables dentro de seis meses. Como quiera que la cantidad del empréstito no llegó á 1.000.000 de pesos, no fué necesario que el Congreso dictara una ley especial autorizando su negociación.